RESOLUCIÓN IM Nº 57/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 23 de marzo de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 22/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para la adquisición de papel para fotocopiadoras e impresiones.**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se comunica del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo----------

Que el comité de evaluación emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 37/2012 donde tres de las cinco empresas invitadas presentaron oferta, la más conveniente fue la de la empresa H&A VENTAS Y SERVICIOS, y la misma cumple con las especificaciones y documentos sustanciales requeridas por la convocante.----------

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado "Papel para fotocopiadora e Impresora" a la empresa H&A VENTAS Y SERVICIOS, por el monto mínimo de Gs. 7.016.500 (guaraníes siete millones dieciséis mil quinientos), y un monto máximo Gs. 14.033.000

(guaraníes catorce millones treinta y tres mil) para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL